

“OTOÑO EN TALAMANCA” BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2018

Este concurso fotográfico, celebrado en Talamanca de Jarama, tiene como objetivo promover la participación y expresión de l@s ciudadan@s a través de la imagen. Se busca también la difusión y **puesta en valor** del propio **municipio**, utilizándolo como **escenario donde capturar las imágenes**.

1. TEMÁTICA

La **temática** de las fotografías será **EL OTOÑO**, debiendo estar **captadas en Talamanca de Jarama**. La organización se reserva el derecho de aceptar las obras según se ajusten o no a la temática planteada y a unos criterios de calidad técnica mínimos.

No se aceptarán obras cuyo contenido haga apología del racismo, sexismo, xenofobia, intolerancia, fanatismo religioso y cualquier clase de violencia, tanto contra el ser humano como hacia los animales. Tampoco se aceptarán obras que atenten contra el medio ambiente.

2. PARTICIPANTES

Pueden concurrir todas las **personas mayores de 14 años** que lo deseen. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

3. PLAZOS Y RECEPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

El plazo de presentación de las fotografías será del **3 de octubre al 30 de noviembre**. Cada concursante puede enviar un **máximo de 2 fotografías**.

ES NECESARIO PRESENTAR LA FOTOGRAFÍA EN ESTOS DOS FORMATOS		
FORMATO	DÓNDE	CÓMO
ONLINE	<p>Enviar por email al Aula de Interpretación del Entorno:</p> <p>auladeinterpretaciontj@gmail.com</p>	<p>ASUNTO: Concurso fotográfico</p> <p>Indicar: TÍTULO DE LA FOTO (el nombre del archivo debe coincidir con el título de la foto), NOMBRE DEL AUTOR/A, EDAD, CORREO ELECTRÓNICO y TELÉFONO.</p> <p>ADJUNTO: Fotografía original, en color o blanco y negro, en formato JPG, con un tamaño de 30cm en el lado mayor de la foto y un mínimo de 200ppp de resolución o 10Mb.</p>
PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamiento de Talamanca de Jarama C/Fuente del Arca Nº19 • Aula de Interpretación del Entorno C/Doctor Berástegui Sampedro, s/n (posterior) 	<p>Formato impreso en papel tamaño DIN-A4.</p>

INSTAGRAM

Además, si así lo desean, l@s participantes podrán participar en el Concurso a través de la Red Social **INSTAGRAM**. Para ello, **deberán tener un usuario en la red social** y seguir al perfil de **talamancaescultura** en dicha red social. (La participación en Instagram no sustituye las otras formas de entrega, **seguirá siendo necesaria la presentación presencial y online**).

L@s participantes deben **subir la foto** a la red social Instagram y etiquetar a **@talamancaescultura** en la imagen mencionando el hashtag **#OtoñoenTalamanca**.

Todas las fotografías serán devueltas a sus autores, quienes deberán recogerlas en el Ayuntamiento en el plazo de 60 días a partir de la fecha de entrega de premios. Las obras serán tratadas con el mayor cuidado, pero la Organización no se responsabiliza de los daños y extravíos que pudieran producirse en ellas.

4. JURADO Y FALLO DEL CONCURSO

Un **Jurado de especialistas en fotografía**, designado por el Ayuntamiento de Talamanca de Jarama, valorará la calidad de las instantáneas.

Además de los **criterios técnicos** que establezca el **Jurado**, otro de los criterios a valorar será **la exposición de las fotografías en Instagram y la cantidad de likes recibidos**.

5. PUBLICACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

Las fotografías que se vayan recepcionando podrán ser utilizadas en las diferentes plataformas de difusión de la Organización con el único objeto de promocionar la participación en el concurso.

Las fotografías participantes también podrán ser motivo de exposición en las actividades culturales y de promoción turística del Ayuntamiento.

6. PREMIOS

Los premios económicos que se otorgarán serán los siguientes:

- **Primer premio: 100 €**
- **Segundo premio: 75 €**
- **Tercer premio: 50 €**

Además, las fotografías ganadoras conformarán el **Cartel promocional de “Otoño en Talamanca 2019”**.

La organización podrá declarar alguno de los premios desierto, en caso de falta de participación, o si las fotografías presentadas no alcanzan una calidad mínima.

7. ENTREGA DE PREMIOS

La fecha de la entrega de premios, será notificada a l@s participantes con suficiente antelación, indicándoles fecha y lugar.

8. LEGALIDAD

El hecho de participar en el concurso **“Otoño en Talamanca”** supone la aceptación total de estas bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.

Los derechos morales de las fotografías son intransferibles e irrenunciables. Tal y como establece el art. 1 de la LPI (Ley de Propiedad Intelectual), **“la propiedad intelectual de una obra literaria, artística o científica corresponde al autor por el solo hecho de su creación”**.

La Organización se reserva el derecho (no exclusivo) de utilización de las imágenes para cualquier tarea de difusión o promoción en relación al concurso (o a la promoción del municipio), ya sea en soportes informativos y promocionales propios o para reproducir y exponer de manera libre cualquiera de las imágenes participantes en el concurso. En ningún caso se cederán a terceros, salvo autorización expresa del autor.

¡Esperamos vuestra participación en el concurso!

Para cualquier duda o consulta: Ayuntamiento de Talamanca de Jarama. Tlf. 91 841 70 07
y auladeinterpretaciontj@gmail.com